

HORA 23:35
 PREC. INFR. 11.1 Ordenanza Municipal
 IMPORTE 2.000

TITULAR NAVARRO CERRILLO, FCO. JAVIER
 DOMICILIO PLAZA MARINA ESPAÑOLA, 4 / MADRID
 DNI/CIF 50680765
 LIQUIDACION 517/92
 VEHICULO OPEL KADETT / M-9601-HV
 INFRACCION ESTACIONAR EN LUGAR PARA PEATONES
 LUGAR PLAZA TEJADA (IGLESIA)
 FECHA 26- 1-1992
 HORA 18:00
 PREC. INFR. 11.10 Ordenanza Municipal
 IMPORTE 3.000

TITULAR PALACIOS MURO, RAFAEL
 DOMICILIO CTRA. ZARAGOZA, 10 / ALFARO
 DNI/CIF 16556213
 LIQUIDACION 572/92
 VEHICULO VOLKSWAGEN POLO / LO-3177-L
 INFRACCION ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA
 LUGAR PASAJE DE SAN FRANCISCO
 FECHA 16- 2-1992
 HORA 02:15
 PREC. INFR. 11.11 Ordenanza Municipal
 IMPORTE 3.000

TITULAR TERAN DIAZ, ALFONSO
 DOMICILIO PUERTA DE TUDELA, 1-1º / ALFARO
 DNI/CIF 13908595
 LIQUIDACION 120/92
 VEHICULO SEAT 127 / NA-6791-D
 INFRACCION ESTACIONAR EN EL ARCEN
 LUGAR PUERTA DE TUDELA/CTRA. ZARAGOZA
 FECHA 19- 1-1992
 HORA 23:10
 PREC. INFR. 11.11 Ordenanza Municipal
 IMPORTE 3.000

TITULAR VICIOSO MORENO, ALEJANDRO
 DOMICILIO TEJERIAS, 2 / ALFARO
 DNI/CIF
 LIQUIDACION 512/92
 VEHICULO FORD ORION / NA-7433-T
 INFRACCION ESTACIONAR FUERA DE PERIMETROS MARCADOS
 LUGAR TRINQUETE, 9
 FECHA 24- 1-1992
 HORA 15:39
 PREC. INFR. 10.3 Ordenanza Municipal
 IMPORTE 2.000

TITULAR VIVES SUNA, FELIPE
 DOMICILIO AVDA. DE BAYONA, 34 / PAMPLONA
 DNI/CIF 36248208
 LIQUIDACION 510/92
 VEHICULO PEUGEOT / NA-6464-P
 INFRACCION ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA
 LUGAR CALLE ARACIEL, 7
 FECHA 22- 1-1992
 HORA 21:00
 PREC. INFR. 11.11 Ordenanza Municipal
 IMPORTE 3.000

Edicto de notificación de liquidaciones

III.C.866

D. Julian Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, hace saber:

Que no habiendo sido posible la notificación a los contribuyentes que seguidamente se relacionan por haber rehusado los interesados la recepción de las mismas, y de acuerdo con lo dispuesto sobre el particular en el art. 103 del vigente Reglamento General de Recaudación, se publica el presente edicto con el fin de notificarles las cantidades que les han sido liquidadas por los conceptos que asimismo se indican:

PLAZOS DE INGRESO (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las notificadas ente entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierta para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2.

2.— Enviando un Giro postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el nº de liquidación y concepto.

3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y nº de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de que utilice este Recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución, queda expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Alfaro, 25 de marzo de 1992.— El Alcalde.

TITULAR CASTILLO GALDAMEZ, JOSE MARIA
 DOMICILIO CANTON, 17 - 1º ALFARO/LO
 DNI/CIF 72759077
 LIQUIDACION 252/91
 CONCEPTO ARRENDAMIENTO COMUNALES-VECINOS/91
 IMPORTE 8.130

TITULAR PEREZ GIL, SANTIAGO
 DOMICILIO PSJE. S. FRANCISCO, 8 ALFARO/LO
 DNI/CIF 16516829
 LIQUIDACION 62/91
 CONCEPTO ARRENDAMIENTO COMUNALES-LOTES/1991
 IMPORTE 75.070

TITULAR PEREZ GIL, SANTIAGO
 DOMICILIO PSJE. SAN FRANCISCO, 8 ALFARO/LO
 DNI/CIF 16516829
 LIQUIDACION 61/91
 CONCEPTO ARRENDAMIENTO COMUNALES-LOTES/1991
 IMPORTE 596.559

TITULAR RUIZ GUTIERREZ, LUIS
 DOMICILIO GENERAL MOLA ALDEANUEVA DE E.
 DNI/CIF
 LIQUIDACION 83/91
 CONCEPTO ARRENDAMIENTO COMUNALES-FORAST./91
 IMPORTE 7.680

Edicto de notificación de liquidaciones

III.C.867

D. Julian Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, hace saber: Que por la Oficina de Recaudación se siguen los expedientes por las liquidaciones que al final se relacionan. No habiendo sido posible su notificación a los contribuyentes que seguidamente se indican por resultar desconocidos en los domicilios que constan en la Recaudación Municipal, y de conformidad con lo dispuesto sobre el particular en el art. 103.6 del vigente Reglamento General de Recaudación y en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se les requiere para que se presenten en la Oficina de Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, en caso de no concurrir en el plazo citado, se les tendrá por notificados de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

PLAZOS DE INGRESO (Art. 20 del Reglamento General de Recaudación), contados a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las notificadas ente entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierta para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2.

2.— Enviando un Giro postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el nº de liquidación y concepto.

3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y nº de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de que utilice este Recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución, queda expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Alfaro, 25 de marzo de 1992.— El Alcalde.